



ACTA N° 69

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 18 y 36 del martes 28 de abril de 2026, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor LEANDRO VERGARA. Presta su asistencia técnica el señor Secretario Académico, doctor LUCAS BETTENDORFF.*

CONSEJEROS PROFESORES

- Prof. Juan Pablo Mas Velez
- Prof. Gonzalo Alvarez
- Prof. Leila Devia
- Marcela I. Basterra
- Prof. Alejandro Alagia
- Prof. Silvia Nonna
- Prof. Graciela Medina

CONSEJEROS GRADUADOS

- Ab. Raúl M. Alfonsín
- Ab. Silvia L. Bianco
- Ab. Carlos Rodríguez
- Ab. Adrián Emiliano Famá

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

- Sra. Julieta Patricia Vilchez
- Sr. Alexander Germán Quiroz
- Sr. Tomás Fischer
- Sr. Maximiliano Ezequiel Rey

CONSEJEROS AUSENTES

- Prof. Mary Beloff
- Prof. Daniel R. Vítolo
- Sra. Camila Anahí Gorski
- Sra. Micaela Castañeda
- Sra. Martina Rincón

–En la Ciudad **Autónoma** de Buenos Aires, a las 18 y 36 del martes 28 de abril de 2026:

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Decano.- Buenas tardes, señores consejeros.

Teniendo quórum, damos por iniciada la sesión correspondiente al día de la fecha.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Decano.- Como INFORME DEL DECANO quiero contarles lo siguiente.

Como ya saben, transcurrieron las elecciones del claustro de estudiantes.

De hecho, hubo una gran participación con más de 22.000 votos emitidos, lo cual es una cifra bastante importante.

– *Se toma conocimiento.*

Sr. Decano.- En otro orden, comentarles que del 9 al 17 de abril se realizó la Feria de Empleos del 2026, en su etapa virtual.

Más de 2.000 estudiantes y graduados accedieron a la plataforma, y aplicaron a las ofertas y búsquedas laborales de su interés. Estos números se van superando año a año.

En ese sentido, quiero subrayar la labor que se realiza desde el Centro de Graduados y Graduadas, tanto en materia de capacitación profesional como de los vínculos y relaciones que se generan con los estudios, empresas y organizaciones, y que promueve la inserción laboral de los jóvenes graduados y estudiantes.

Es obvio que el tema de la inserción profesional de nuestra Facultad es algo que, obviamente, nos preocupa y nos ocupa. Realmente, trabajamos mucho en eso y en futuras acciones que podamos llevar a cabo.

– *Se toma conocimiento.*

Sr. Decano.- Luego, también, comentarles una buena noticia: el equipo de la Facultad obtuvo menciones honoríficas en la Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot 2026.

El equipo de la Facultad de Derecho conformado por los/as estudiantes –me gusta nombrarlos; y sospecho que a todos les gusta escuchar a quienes nombro porque son, realmente, personas que salieron de nuestra Facultad– **Delfina Torres Susseret, Victoria Sofía Castro, Martina Lohidoy y Juan Martín Durisotti**; y sus tutores académicos son **Lara Pollano** (principal) y **Francisco Menéndez** (suplente).

Tuvieron una destacada participación en la edición 2026 de la **Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot** al obtener, por primera vez en su historia, **menciones honoríficas por la calidad de ambos memoriales escritos**, correspondientes tanto a la parte demandante como a la parte demandada.

Este reconocimiento es otorgado aproximadamente a 30 universidades entre las casi 400 que participan cada año en este certamen, lo que refleja –una vez más– la excelencia académica y la elaboración jurídica de nuestros equipos.

– *Se toma conocimiento.*

Sr. Decano.- Luego, también, el equipo de la Facultad alcanzó las semifinales en el concurso Jean Pictet del 2026.

El equipo de la Facultad de Derecho, integrado por los/as estudiantes **Marcos Vilaplana, Enzo Juan Martín Rojas y Elena Florencia Sosa Apaza**, alcanzó las **semifinales en la 50° edición del Concurso Jean Pictet sobre Alegatos y Simulación en Derecho Internacional Humanitario**, cuyas rondas internacionales se desarrollaron entre el 22 y el 29 de marzo pasado en las ciudades de Batumi y Singapur.

El equipo fue acompañado en su preparación por **Inés Curutchet, Carla Micaela Sartori e Inti Raymi Azulay**, bajo la dirección y coordinación del profesor **Emiliano Buis**.

Cuando nos preguntamos por qué nuestra Facultad obtuvo en el último ranking el primer puesto en Latinoamérica y el 34 a nivel mundial, en gran medida –claro– es a través del rendimiento de todos nuestros estudiantes que participan en estos concursos.

Realmente, es un orgullo y celebro mucho que yo pueda mencionar los nombres de estos estudiantes y de los tutores, que son los profesores que se ocupan de trabajar con los alumnos para ir a las competencias.

– *Se toma conocimiento.*

Sr. Decano.- También, contarles que nuestro Consultorio de Patrocinio Jurídico brindó asistencia gratuita en la Facultad de Ciencias Económicas.

El 15 de abril se desarrolló la acción en la que todas las Facultades de la Universidad participaron en una jornada en la que se brindó asistencia: nuestra Facultad, con el Consultorio; por ejemplo, la Facultad de Odontología, con los camiones que llevan por todos lados.

Es el trabajo de Extensión Universitaria que nuestra Universidad desarrolla de una manera reamente muy elogiada.

Esa labor de la Universidad de Buenos Aires constituye, realmente, otro motivo para estar orgullosos.

Por supuesto, se celebró como signo de protesta: en este caso, una suerte de lo que se denominó “un paro a la japonesa”, que era trabajar más de lo que habitualmente uno hace para mostrar a la comunidad todo el potencial que tiene la Universidad de Buenos Aires.

– *Se toma conocimiento.*

Sr. Decano.- Por supuesto, el 1° de mayo vamos a celebrar el Día de los Trabajadores y de las Trabajadoras.

Como todos los años, será el día de los que trabajan; y así lo conmemoraremos, como históricamente lo hacemos.

– *Se toma conocimiento.*

Sr. Decano.- Asimismo, comentarles que el 12 de mayo se ha convocado a una nueva marcha en exigencia del cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario.

Por supuesto, están todos invitados para participar de esa marcha, con el propósito de que la universidad consiga los fondos de financiamiento que la ley, en la versión agravada en la segunda sesión, cuando se sancionó, dice que tiene que cumplirse el financiamiento: por supuesto, aspiramos a que eso suceda.

– *Se toma conocimiento.*

Sr. Decano.- Continuamos con la consideración del Orden del Día.

5

Se eleva el escrutinio correspondiente a la elección para representantes, ante este Consejo Directivo, por el Claustro de Estudiantes.

Sr. Decano.- Cumplido el Informe del Decano, antes de continuar quisiera proponer dos mociones de Orden: una primera y una segunda. La primera va a ser aprobar el escrutinio definitivo de la elección de representantes por el claustro de estudiantes ante este Consejo y establecer los cargos de los consejeros, titulares y suplentes.

Lo leo rápidamente: (*Lee*)

El Claustro de Estudiantes electo queda compuesto de la siguiente manera:
Titulares: Nicole Freigedo, Alexander Germán Quiroz, Morena Díaz y Franco Cagegi;
Suplentes: Sophia Victoria Galetti, Mauricio Franco, Nadia Anahí Delgado y Micaela Güera de Souza.

En primer lugar, antes de votar, corresponde –como moción de orden– solicitar que se vote la inclusión al Orden del Día.

Entonces, votamos en primer lugar su inclusión.

– *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Aprobada por unanimidad.

Ahora, sí, someter a votación la propuesta.

– *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Aprobada por unanimidad.

1

Informe y proyectos del señor Decano

(Continuación)

Sr. Decano.- La segunda moción de orden que quiero proponer es la fijación de las fechas para las elección al claustro de graduados.

Si la moción de orden se aprueba, y luego se aprueba la votación, las fechas serían fijadas para los días 9 al 11 de junio.

En primer lugar, antes de votar, corresponde –como moción de orden– solicitar que se vote la inclusión al Orden del Día.

Entonces, votamos en primer lugar su inclusión.

– *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Aprobada por unanimidad.

Ahora, sí, someter a votación la propuesta.

– *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Aprobada por unanimidad.

Continuamos con la consideración del Orden del Día.

2

Peticiones particulares

Sr. Decano.- Pasamos al punto número dos del Orden del Día: Peticiones Particulares.

Tenemos varios pedidos, a mano alzada: pude visualizar cinco. Según lo que yo vi –espero no equivocarme–, tenemos el siguiente orden: el estudiante por la minoría y siguen los dos estudiantes por la mayoría; vi al consejero Alagia y, después, a la consejera Graciela Medina.

Entonces, en primer lugar, tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Buenas tardes, consejeras, consejeros y autoridades.

En primer lugar, queríamos empezar por celebrar la elección del claustro de estudiantes que tuvo lugar la semana pasada. Queremos agradecer profundamente a los más de 8.500 estudiantes que acompañaron a la Lista 5 para que los representemos en este espacio, ¿sí?

Fue una semana histórica. El peronismo obtuvo el mejor resultado en los últimos veinte años: sacó 7 puntos más que en la elección pasada, mientras que el reformismo perdió 8 puntos como consecuencia de la pésima gestión que nosotros venimos denunciando en este Consejo Directivo ya hace bastante tiempo.

Desde que ocupamos este espacio, nosotros decimos que traemos la voz de los estudiantes acá porque hay muchas veces en que resulta difícil para ellos tratar de acercarse, sobre todo a un espacio donde la mayoría de los representantes de los claustros responden al mismo signo político. Entonces, hay un estudiantado muy grande –un gran porcentaje de los estudiantes– que no se siente escuchado. De hecho, tampoco se siente escuchado por el Centro de Estudiantes, que muchas veces hace oídos sordos a los reclamos formulados. Entonces, se sienten desamparados porque entienden que se maneja, dentro del Centro de Estudiantes, una lógica clientelista que muchas veces ata a los estudiantes a favores particulares en lugar de resolver las problemáticas de fondo.

A pesar de las distintas acciones –y maniobras– que se llevaron adelante para intentar limar a nuestro electorado –¿sí?–, esta elección fue la única de los últimos años donde se acortó el horario de votación una hora –la elección se desarrolló de 8 de la mañana a 7 de la tarde–, impidiendo que quienes cursaban en los últimos horarios, en el turno noche, pudieran acercarse a votar. Esto generó que muchas veces, quienes son trabajadores y estudian en esta Facultad, tuvieran que pedirse días en el trabajo para poder venir a votar. Así y todo, nos acompañaron masivamente, ¿sí?

Se produjo el armado de listas peronistas artificiales; listas que fueron promocionadas por distintas cuentas oficiales de esta Facultad, donde también se vio que se difundieron comunicados falsos diciendo que nosotros invitábamos a actividades que nada tienen que ver con el trabajo real y serio que venimos llevando a cabo en esta Facultad desde hace años. Pero –así y todo– los estudiantes decidieron acompañarnos masivamente en las urnas.

Y respecto de estas maniobras fraudulentas, particularmente me quiero detener en una: se usó la base de datos de la Biblioteca Virtual a efectos de enviar comunicados falsos sobre una supuesta actividad a la que nosotros convocábamos para dar un reconocimiento al profesor de esta casa, Alberto Fernández. Simplemente, basta un minuto de búsqueda virtual para saber cuál es nuestro pensamiento, nuestra posición y opinión sobre el ex presidente Alberto Fernández. Por eso, sorprende gravemente que se hayan utilizado cuentas de la Facultad –chequeable por un rastreo mínimo que se hace en Internet; si quieren, después podemos compartir las pruebas– para hacer una operación que, evidentemente, es un manotazo de ahogado de una gestión que viene fallando ya hace muchísimo tiempo: una operación sumamente berreta.

Otra cosa que nos llama la atención es que se gastan miles de pesos –y de empapelado– para sacar a la luz nuestra ideología política, como si nuestra ideología política fuera un pecado. Esto, cuando me magino que bien sabemos todos acá que tener una ideología política no es lo malo: lo malo es tener la hipocresía de tener una ideología política y esconderlo detrás de algo que no lo es.

¡Por eso es que los estudiantes no creyeron nada de lo que les decían! ¿Pero saben lo que sí creyeron los estudiantes? Los estudiantes creyeron una supuesta conversación en un chat de la Franja Morada donde los trataban de “tontitos y negritos”. Y lo grave de todo esto no es que se haya difundido ese chat. Nosotros, honestamente, no sabemos de su veracidad: si es verdadero o si es falso. Lo grave de esto es que los estudiantes hayan creído, realmente, que podía ser verdad que el Centro de Estudiantes los tratara de tontitos y cortitos.

¿Por qué pasa esto? Pasa esto por la forma en que gestionan el Centro de Estudiantes; por cómo los estudiantes ven que los tratan desde el Centro de Estudiantes. ¡Por eso es que llegan a creer estas cosas! Y eso es lo que debería ser un llamado de atención para el reformismo y para que la gestión en el Centro de Estudiantes.

El hecho de que la gente crea esto habla muy mal de la gestión que vienen llevando adelante. ¡Ya no sirve cerrar lugares para abrirlos en otro lado con las mismas cosas; ya no sirve cerrar lugares para borrar su historia y reabrirlos nuevamente; ya no sirve abrir cafés de especialidad que afectan el bolsillo de los estudiantes! Eso ya no alcanza para que los estudiantes sigan acompañando un modelo de gestión que ya quedó obsoleto. Ese es el llamado de atención que debería tener el reformismo.

Pero, además, ese modelo de gestión viene quedando obsoleto en la Universidad en general. ¡Serán vanos los millones y millones que se gastan en armar agrupaciones falsas en la Universidad de Buenos Aires; en campañas de desinformación mediáticas y en agresividad que se desborda por todos lados para tratar de desarmar la representación estudiantil!

Nuestro frente universitario ha revalidado su carácter de oposición al modelo de universidad que se está tratando de implementar en la UBA, que nada tiene que ver con nuestra Patria y que sólo beneficia a gente foránea. Nosotros tenemos un modelo de gestión de la Universidad de Buenos Aires –La Cámpora Universidad tiene un modelo de gestión– que piensa que las carreras que estudiamos acá tienen que dejar de ser meros cartones firmados hológrafamente, a efectos de pasar a ser un valor para la Patria y para el otro.

Así, también, este resultado entendemos que tiene que ser un llamado para quienes formamos parte de la oposición, para quienes armamos la Lista 5 y para quienes proponemos un modelo de gestión diferente, porque la lista que nosotros representamos es peronista: es una lista que levanta las banderas de la independencia económica, de la soberanía política y de la justicia social.

Por eso, llamamos a seguir trabajando juntos, ordenados y en unidad, porque estamos a un pasito, nada más, de poder lograr la Facultad que soñamos para todos los estudiantes.

Y, por último, no me quiero olvidar de mencionar lo siguiente.

Esta casa de estudios debería ser la primera en levantar la voz en cuestiones de Estado de Derecho y de democracia. En tal sentido, hoy vivimos en un país donde la principal líder de la oposición, Cristina Fernández de Kirchner, se encuentra presa y juzgada injustamente. Pero no nos llama la atención ni nos preocupa la persona, sino que lo que nos preocupa es el silencio cómplice de un Poder Judicial mafioso.

No podemos perder de vista que, desde esta casa de estudios, somos los encargados de formar a los profesionales que el día de mañana van a ocupar esos lugares en el Poder Judicial: ese Poder Judicial en el que, hoy, el 70 por ciento de la sociedad descrea de él. Esperemos que, con nuestro trabajo, el día de mañana ese porcentaje pueda ser revertido.

¡Viva Perón, aguante Cristina y viva la Patria!

Muchas gracias. *(Aplausos en un sector de la barra.)*

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Fischer.

Sr. Fischer.- Buenas noches, ¿cómo están?

Primeramente, para que esta mesa también lo sepa, quiero decir que se encuentran aquí estudiantes que participan del Programa de Capacitación Institucional, junto a sus coordinadores, que son Federico Diz y Mariano Heller: ¡bienvenidos, chicos, al Consejo Directivo!

Este Consejo Directivo –ustedes saben– es un órgano de cogobierno que nace con la reforma universitaria de 1918, donde estudiantes, graduados y docentes terminan ejerciendo o decidiendo las cuestiones atinentes a la dinámica de esta unidad académica. Eso, para que lo tengan en consideración.

Como punto número 2, además del cogobierno esta unidad académica, todas las universidades nacionales poseen autonomía universitaria. Eso quiere decir que, más allá de los vaivenes políticos y más allá del presidente de turno que encauce los cuatro años de gestión, la universidad y las unidades académicas se focalizan, lisa y llanamente, en la adquisición de conocimientos, en la academia y en la razón.

Este es un lugar donde ustedes tienen la posibilidad de crecer, de formarse, de crear criterio propio y, efectivamente, de ser los mejores operadores y operadoras jurídicas que tenga la República Argentina. Así que bienvenidos, primeramente, desde ese lado.

Ahora sí, hablando más que nada de las elecciones, del 20 al 24 de abril de este año fueron las elecciones del Centro de Estudiante y del claustro de estudiantes, con los siguientes resultados:¹

1 - LA UES	476	2,14
2 - LA CAUSA - FRENTE DE IZQUIERDA	614	2,75
4 - FRENTE REFORMISTA ND - FM	11617	52,12
5 - LA CENTENO - NEXO - ACCIÓN COLECTIVA	8531	38,27
6 - PATRIA Y TRABAJO	148	0,66
7 - LA IZQUIERDA AL FRENTE	372	1,67
11 - FRENTE UNIVERSITARIO POPULAR	56	0,25
13 - ¡YA BASTA! LA JUVENTUD ANTICAPITALISTA	163	0,73
BLANCOS	312	1,40

El Frente Reformista, integrado por la Franja Morado y la Nuevo Derecho, obtuvo el 53 por ciento de los votos: somos más de la mitad. El Frente kirchnerista –de Nexo, Cámpora, Centeno, Mella, Sur, Emergente, Megafon, JUP, Lealtad– obtuvo el 38 por ciento de los votos, por los cuales felicitamos a la minoría estudiantil por haberlos obtenido; el Frente de Izquierda obtuvo el 2,75; la UES el 2,14; la Izquierda al Frente el 1,67 por ciento. Y así podría seguir hablando.

Aquí, presentes, también se hallan los flamantes consejeros por parte de la mayoría estudiantil: uno de ellos es Alexander Quiroz, que va a seguir en ese cargo: y, a su vez, se van a sumar Nicole Freigedo y Morena Díaz. Para que ustedes también los puedan conocer, son personas comprometidas, capaces, sumamente inteligentes, con prepotencia de trabajo y que, efectivamente, van a trabajar para hacer de esta Facultad la mejor de todas las del país y del mundo.

En un contexto donde tenemos una emergencia salarial latente, en el cual la Ley de Financiamiento Universitario no está siendo ejecutada, queremos agradecer también a los nodocentes, que estuvieron presentes al pie del cañón desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche todos los días. De hecho, el día del escrutinio se quedaron hasta última hora, ayudando a que esto pueda ser posible; a que la democracia universitaria exista de manera plena; a que el ejercicio del voto por cada uno de los estudiantes

¹ Datos consignados en la web.

sea ratificado en las urnas; y a que todo pueda funcionar con normalidad, siendo un ejemplo no sólo para esta Universidad sino para todas las universidades nacionales. Estamos ante una elección de excelencia.

Nosotros venimos hablando, con anterioridad, acerca de una visión: una visión a corto, una visión a mediano y una visión a largo plazo.

La minoría estudiantil habló sobre un análisis de gestión que, en realidad, no tenía ganas de hacer. Pero sí hemos hecho un análisis de gestión respecto de algunas cosas que logramos; y se los voy a decir a modo punteado pero rapidito, rapidito, como para que se sepa.

Nosotros, desde el 2022 hasta ahora, logramos muchos cursos de formación práctica; reglamento del CPO; práctica profesional de 18 a 20; la regulación de la virtualidad; pizarrones nuevos; finales no eliminatorios; reforma integral del Centro de Estudiantes; título digital; nuevas aulas del Práctico; licencia por salud mental; intensivos de verano; segunda inscripción a intensivos; cursada mixta en intensivos; 36 baños nuevos; boleto estudiantil en CABA; cuarta materia del CBC; licencia para federados; cuarto llamado; finales no eliminatorios para "tradu"; matriculación con diploma digital; una sala de estudios; aulas nuevas, de la 45 a la 49 bis; especializaciones o trayectos intensivos de formación jurídica; y un *cowork*. Esto, como para que también se sepa el análisis de gestión de lo que hemos logrado, ahora, como Centro de Estudiantes.

Para finalizar, decirles nuevamente que construimos presente, pero porque tenemos una visión hacia futuro. Y, ese futuro que nosotros vemos, es seguir construyendo la Facultad que se merecen todos los estudiantes.

Muchas gracias. *(Aplausos en un sector de la barra.)*

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Quiroz.

Sr. Quiroz.- Buenas tardes; muchas gracias, señor Decano por darme la palabra.

Adhiriendo a lo que dijo mi compañero y en general, más allá del Centro de Estudiantes que construimos en conjunto, estamos todos los días apoyando y acompañando los estudiantes, garantizando el acceso al material de estudios gratuito; siempre se promovió lo que es la permanencia a través de las clases de apoyo y a través de las distintas becas.

Es un Centro que, también, está profundamente arraigado en lo que es la defensa de la educación pública, gratuita y de calidad. No lo decimos como un eslogan o algo barato: lo decimos realmente con convicción y cada vez con más fuerza, ya que entendemos el contexto en el que estamos: un contexto en que la representación estudiantil tiene que estar a la altura del esfuerzo que hacen los docentes y los nodocentes, como dijo mi compañero, para mantener la excelencia académica de esta Facultad.

Sumado a eso, queríamos invitar a toda la comunidad académica, a todo lo que es la sociedad en general, para que puedan acompañarnos a la cuarta marcha federal universitaria que se va a llevar a cabo el 12 de mayo.

Muchas gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Le paso la palabra al consejero Alagia.

Sr. Alagia.- Muchas gracias.

Desde el cuerpo de profesoras y profesores que representamos –creo que, también, puede ser un sentimiento y una opinión del resto de los profesores, de este Consejo y de la Facultad–, quiero referirme a la situación inédita que atraviesa la universidad pública: probablemente, la más difícil desde el regreso a la democracia.

En la universidad, durante la dictadura, fueron perseguidos profesores y estudiantes: estuvo, también, al borde del colapso. De hecho, creo que estamos en una situación igualmente grave, por otras causas. El desfinanciamiento es inédito desde esa fecha. Desde hace mucho tiempo a esta parte, no recuerdo una situación igual. Pero el repudio, en ese contexto, es al ataque con una intención de destruir prácticamente la universidad pública.

Veamos la provocación de ayer, en el marco de un comunicado del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Capital Humano, al intimar a las autoridades de la universidad pública a garantizar el derecho de los pibes y de las pibas a la enseñanza: esto, en un contexto donde prácticamente el Poder Ejecutivo está en una situación de rebeldía, de incumplimiento de la ley.

La Ley de Financiamiento Universitario fue rechazada y vetada. Se rechazó ese veto y hay dos sentencias judiciales que ordenan su cumplimiento. ¡Nunca hemos vivido una situación así!

El señor Decano mencionó el paro del 12 de mayo: esto reafirma más la importancia de esa movilización. En tal sentido, todos los claustros debemos comprometernos a que esa marcha sea igual que las anteriores –que también fueron masivas– y en las que fuimos acompañados por el resto de la población.

En este contexto, y en repudio a una amenaza en medio de un conflicto de esta magnitud, creemos que merece el mayor de los repudios.

Queremos hacer saber, también, que los gremios docentes y nodocentes llamaron al paro de mañana; repentino, pero en respuesta rápida a esta nueva provocación.

Queríamos dejar sentada esta posición y poner en conocimiento de todo el Cuerpo –del Consejo y demás presentes– esa situación, y llegar a la movilización del 12 de mayo con toda la fuerza posible para torcer el brazo a una situación realmente de incumplimiento, de rebeldía inédita en este país y para la universidad pública.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra la consejera Graciela Medina.

Sra. Medina.- Gracias, señor Decano; muy buenas tardes a todos.

Siguiendo la línea del señor Decano, al que le gusta dar buenas noticias y felicitar a los estudiantes por su actuación, señalar que la labor estudiantil es la jerarquiza a la Facultad, quiero poner de relieve que no sólo es la labor estudiantil: también la labor de los profesores.

En este caso, quiero mencionar expresamente el Premio Konex en Humanidades. Ustedes saben que el Premio Konex es una de las distinciones más importantes que se otorgan en la Argentina. Se otorga cada 10 años a Humanidades; y, este año, el Premio Konex en Humanidades lo va a recibir una profesora titular de esta Facultad, lo que me enorgullece y quiero comentarlo con ustedes, que es la autora María Susana Najurieta, como ya dije, profesora titular de Derecho Internacional Privado.

Sra. Basterra.- (*Fuera de micrófono.*) Y, con el Premio al Mérito, María Laura Clérico, profesora titular de Derecho Constitucional.

Sra. Medina.- Y María Laura Clérico, profesora titular de Derecho Constitucional.

En ambos casos, valgan las felicitaciones de todos nosotros y el orgullo de tenerlas.

Sr. Decano.- Ya le paso la palabra al consejero Alvarez, pero quiero mencionar que son varios más: están la doctora Mary Beloff, el doctor Daniel Pastor, Marisa Herrera y Víctor Abramovich. O sea, son unos cuantos profesores de nuestra Facultad, lo cual es un orgullo extra. Así que estamos muy contentos.

Tiene la palabra el consejero Alvarez. Gonzalo...

Sr. Alvarez.- Gracias, señor Decano.

Brevemente, quiero hacer alguna referencia al proceso electoral; pero detenerme, un segundo, en la intervención del consejero Alagia, que estimo muy pertinente.

Sumado a lo dicho por el consejero Alagia, está lo crítico de ese comunicado del Ministerio denominado “de Capital Humano” instando a que se garantice el derecho a la educación, cuando la principal responsabilidad asignada por la Constitución es la del Estado. El Estado tiene una responsabilidad indelegable en materia educativa. Y esa responsabilidad, fundamentalmente, se traduce en el cumplimiento de la ley: en este caso la Ley de Financiamiento educativo. Así que resulta casi autoincriminatorio.

Hay un claro incumplimiento de sus obligaciones constitucionales. Están los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, la mayor parte de los cuales tiene expresas definiciones en torno a las obligaciones que asumen los Estados, en el contexto internacional, para garantizar este derecho tan importante. Derecho que no es sólo un “derecho fin”, sino también un “derecho medio” que posibilita el ejercicio de una multiplicidad de derechos y de realizaciones en la vida de las personas. Aparte, se denota bastante desconocimiento de las propias categorías que denuncia.

Respecto de las elecciones, un breve comentario.

Es cierto que, como concepto sustantivo de democracia, los procesos electorales son una parte, digamos.

Cuando hablamos de democracia, nos referimos al conjunto de prácticas que se dan en una sociedad determinada, que nos permiten describir ese sistema, donde las formas de gobierno, los sistemas de elección de las autoridades y las elecciones son un requisito más procedimental, desde algún punto de vista.

Pero, aun desde esa perspectiva más procedimental de la democracia, no quiero pasar por alto algo que nosotros hemos naturalizado en la vida democrática de la universidad desde el 83 a esta parte: me

refiero a que, con regularidad, se sustancian en la Universidad procesos electorales de una magnitud inédita: como un dato más, votaron 22.000 alumnos durante toda una semana, en un proceso electoral transparente y competitivo. Transparente y competitivo lo tenemos a la vista: no hacen falta muchas más pruebas. Quiero destacar eso no sólo como un dato, aunque es un dato relevante y no me parece menor, sobre todo desde las perspectivas en que pensábamos la cuestión del derecho a la educación con el profesor Alagia: lo quiero destacar como el sustento de la propia autonomía universitaria.

Nosotros no proclamamos la autonomía universitaria como un fin: proclamamos la autonomía universitaria como una herramienta para el cumplimiento de los fines de la universidad; y, esa autonomía, tiene que descansar necesariamente en el compromiso de la comunidad universitaria en la construcción de la ciudadanía universitaria.

Sin esos procesos electorales masivos, competitivos y regulares, el concepto de democracia universitaria no existiría y, por lo tanto, no podríamos hablar de autonomía.

Sabemos que la autonomía es una herramienta clave para la universidad a efectos de todas las cosas que hacemos: para muchas de las cosas que hacen estas Facultades –las Facultades de Derecho– en el sistema institucional.

El hecho de que las Facultades de Derecho de las universidades nacionales tengan un rol trascendente en el proceso de selección de magistrados en la Argentina –el Consejo de la Magistratura, la selección de jueces, etcétera– no es una casualidad. Es el resultado de los procesos de una democracia sustantiva: con elecciones masivas y regulares competitivas; con selección de profesores a través de concursos abiertos y con renovación periódica de los cargos, que son características únicas de las universidades públicas.

Entonces, en cada uno de estos pequeños hechos –no tan pequeños; sabemos que son desgastantes en muchos casos– que nosotros hemos internalizado, que vivimos con cierta cotidianeidad, se construyen conceptos muy trascendentes: por ejemplo, la intervención de las Facultades de Derecho en la selección de jueces en la Argentina, así como en muchas otras responsabilidades institucionales relevantes.

Y no quiero dejar de destacar, asimismo, algo que también pasa usualmente desapercibido: me refiero a la democracia universitaria como una escuela de formación de democracia de líderes, de dirigentes, de representantes. Basta ver a los jóvenes militantes estudiantiles de las distintas fuerzas ejerciendo su tarea de convencer; de difundir ideas; de dialogar; de discutir dentro de métodos que permitan llegar a decisiones; de confrontar; de argumentar. La Universidad es una gran escuela de formación de la política. En tal sentido, creo que es uno de los aportes también bastante invisibilizado de la universidad pública al sistema político argentino.

Muchos de estos jóvenes que están acá –que vemos tan jóvenes, valga la redundancia– tienen mucho futuro y, seguramente, ocuparán posiciones relevantes para los destinos del país en los próximos años. En gran parte, la tarea de profesores, de graduados y del conjunto de la comunidad es acompañarlos en ese proceso de formación política, que –insisto– conocemos todos y sólo señalo porque, a veces, lo naturalizamos, nos parece algo común y yo creo que tiene una relevancia realmente significativa.

Esa sólo eso, señor Decano; muchas gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Famá.

Sr. Famá.- Muchas gracias, señor Decano; buenas noches, consejeros y consejeras.

Un poco en función de lo que venían manifestando los consejeros preopinantes y, por lo menos, en mi rol de representante de graduados por la minoría, no quería dejar de acompañar en este caso el repudio a lo que nombraron anteriormente respecto de Capital Humano; pero no sólo respecto de Capital Humano sino, también, en cuanto a una tendencia que viene *in crescendo* en función de confrontar con la universidad y a una intención, asimismo, de desvalorizar el capital que tenemos como universidad pública. En tal sentido, me parece que todos los que estamos acá sentados –probablemente, aquellos que no están, pero que también forman parte de la universidad pública– creemos en ella como un valor y como una política de Estado. En ese sentido, obviamente, acompañaremos la marcha del 12 de mayo.

Pero también me parece que desde la Facultad –un poco, tal vez, como vicio de docente de Teoría del Estado, aunque no estoy en representación de docentes, en este caso– no me deja de hacer ruido esto que estamos charlando, ¿no? Porque, por un lado, Gonzalo también planteaba la cuestión de la democracia, lo que me parece interesante porque la Facultad es un lugar donde en algún punto, también, aprendemos un poquito qué es la democracia. Esto, no sólo desde una perspectiva nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sino en la diaria, a partir de las elecciones que llevaron adelante los alumnos, que siempre es interesante, como lo vamos a hacer nosotros los graduados y como, en breve también lo harán los docentes en la Universidad.

En cuanto a la democracia, hay muchos autores que hablan en ese sentido: por ejemplo, Bobbio, que no habla solamente de la democracia en un sentido formal sino de una democracia sustancial.

Entonces, digo: el valor de educación –de educación pública– tiene que ver con este matiz; con esta cuestión; con este perfil de la democracia que, desde algunas perspectivas teóricas, también es igual de importante que el procedimiento. Y me parece que esto es lo que está en juego y discusión.

Como les decía anteriormente, desde mi perspectiva –por lo menos, como docente de Teoría del Estado–, no me deja de hacer ruido el conflicto entre Poderes que tenemos. Entonces, más allá de la marcha y más allá del repudio, tal vez sea interesante que la universidad pueda realizar algún tipo de jornada o pronunciamiento desde el punto de vista académico, ¿no?: qué pasa cuando una ley que es vetada y que es confirmada nuevamente con las mayorías necesarias que establece la normativa vigente, es desoída por el Poder Ejecutivo; y, más aún, cuando no se cumple la manda judicial, ¿no?, como decía hace un rato Alejandro respecto de dos fallos en contra de la no aplicación de esa normativa, que es una normativa vigente. Entonces, a veces uno también desde la Facultad, en los distintos roles, nos encontramos con esta dificultad en el sentido de que uno explica algo, tiene libros y gente con determinado prestigio académico que escribió cosas que le damos a los chicos para estudiar y, por otro lado, la realidad nos pasa por encima.

Entonces, digo: más allá de que vamos a estar acompañando la marcha y de que constituye un legítimo reclamo, como también es legítimo reclamar –esa es otra cuestión que parece que, también, está en discusión–, desde la Facultad de Derecho –me parece que tenemos herramientas sobradas– tal vez, más allá de un posicionamiento político y gremial, deberíamos evidenciar un posicionamiento teórico y académico respecto de algo que no tiene ningún sustento.

Por lo menos, esta es mi visión y es la posición que quería dejar sentada. Desde mi humilde opinión, creo que es la posición más fuerte que puede tener la Facultad de Derecho, diferenciándose de otras casas de estudio que, obviamente, son víctimas del desfinanciamiento pero que tal vez no tienen esta expertise en la materia que creo que nos pega de lleno.

Pienso que está bueno, en este caso, tomar la posta y hacernos cargo de lo que nos toca.

Nada más; gracias.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

Continuamos con la consideración del Orden del Día.

3

Proyectos presentados

– *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración del Acta N° 68

– *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

6

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Decano.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados a comisión.

Sr. Secretario (Bettendorff).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1.- EX-2026-01465111 UBA-DTID#SA_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 11001/26, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se concede licencia en el cargo de Ayudante de Primera interina de la asignatura "Psicología Educacional" correspondiente a la Carrera del Profesorado, a la docente Paula Nurit Shabel.
2.- EX-2026-01498824 UBA-DTID#SA_FDER	Ratificar la Resolución (D) N°11161 /26, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se concede licencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura "Elementos de Derecho Administrativo" correspondiente al Departamento de Derecho Público II, al docente Ernesto Javier Geijo.
3.- EX-2026-01702115 UBA-DC#SADM_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 11246/26, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se aprueba el Convenio de

	<i>pasantías con la Fundación de Estudios Superiores e Investigación.</i>
4.- EX-2026-01816902 UBA-DC#SADM_FDER	<i>Ratificar la Resolución (D) N° 11279/26, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se aprueba el Convenio de pasantías con Mailamericas SRL.</i>
5.- EX-2026-01907470 UBA-DC#SADM_FDER	<i>Ratificar la Resolución (D) N° 11312/26, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y Capacitación con el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos.</i>
6.- EX-2026-01892033 UBA-DC#SADM_FDER	<i>Ratificar la Resolución (D) N° 11320/26, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica con el Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe (Primera circunscripción).</i>
7.- EX-2026-00821503 UBA-DRI#SA_FDER	<i>La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntaje académico a la alumna Macarena Inés Oromí, por haber participado en el Programa de Movilidad UBAINTE en la Universidad de Viena (Austria).</i>
8.- EX-2026-01049213 UBA-DRI#SA_FDER	<i>La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntaje académico a la alumna Luisina Bertolaccini, por haber participado en la experiencia de intercambio en la Cornell University, Ithaca (Nueva York – Estados Unidos).</i>
9.- EX-2026-01047206 UBA-DRI#SA_FDER	<i>La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntaje académico a la alumna Camila Singman, por haber participado en la experiencia de intercambio en la Nueva York School of Law (Estados Unidos).</i>
10.-	<i>La Secretaría de Investigaciones solicita acreditar puntaje académico a los/as estudiantes que aprobaron el “Programa de Estudiantes Adscriptos/as a Actividades de Investigación”.</i>
11.- EX-2026-03516566 UBA-DAPA#REC	<i>La alumna Oriana Elisa Mariani solicita Pase para la Carrera de Abogacía, de la Universidad Nacional del Sur.</i>
12.- EX-2026-00518020 UBA-DAPA# REC	<i>La alumna Lidia Mabel López Carballo solicita Pase para la Carrera de Abogacía, de la Universidad Nacional de La Plata.</i>
13.- EX-2026-04015392 UBA-DAPA# REC	<i>El alumno Jorge Antonio Espíndola solicita Pase para la Carrera de Abogacía, de la Universidad Nacional de José C. Paz.</i>
14.- EX-2026-04970748 UBA-DAPA# REC	<i>La alumna Carolina Giselle Ibarra solicita Pase para la Carrera de Abogacía, de la Universidad Nacional de Avellaneda.</i>
15.- EX-2026-00974623 UBA-DAPA# REC	<i>La alumna Sol Abigail Mansilla Piñeiro solicita Pase para la Carrera de Abogacía, de la Universidad Argentina de la Empresa.</i>
16.- EX-2026-01083669 UBA-DAPA# REC	<i>La alumna María del Pilar Torres, con título de Médica de esta Universidad, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera de Abogacía.</i>
17.- EX-2026-01173958 UBA-DAPA# REC	<i>La alumna María Cristina Caamaño, con título de Geofísica de la Universidad Nacional de La Plata, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera de Calígrafo Público.</i>
18.- EX-2026-01169242 UBA-DAPA# REC	<i>La alumna Paula Karina Vallejos, con título de Abogada de la Universidad del Salvador, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.</i>
19.- EX-2026-01249876 UBA-DAPA#REC	<i>La alumna Isabel Miryam Buttafuoco, con título de Abogada de la Universidad Católica de Salta, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.</i>
20.- EX-2026-01333658 UBA-DAPA# REC	<i>El alumno Silvio Hernán Simón Filippo, con título de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Universidad de Morón, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera de Abogacía.</i>
21.- EX-2026-01398974 UBA-DAPA# REC	<i>El alumno Abel Raúl Llanos, con título de Licenciado en Enfermería de la Universidad Maimonides, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera de Abogacía.</i>
22.- EX-2026-01220296 UBA-DAPA#REC	<i>La alumna Gabriela Elizabeth Peralta, con título de Licenciada en Seguridad Pública del Instituto Universitario de Seguridad, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera de Abogacía.</i>

23.- EX-2026-01401147 UBA-DAPA#REC	La alumna Lucía Guastalli, con título de Licenciada en Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica de Buenos Aires, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera de Abogacía.
24.- EX-2026-01401152 UBA-DAPA# REC	La alumna María de los Milagros Baez, con título de Licenciada en Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Buenos Aires, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera de Abogacía.
25.- EX-2026-01073027 UBA-DAPA#REC	La alumna María Sofía Mares, con título de Licenciada en Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Buenos Aires, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera de Abogacía.
26.- EX-2026-01694559 UBA-DTPER#SA_FDER	La alumna Renata Ambar Schaff solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Sociales, de esta Universidad de Buenos Aires.
27.- EX-2026-01879336 UBA-DTPER#SA_FDER	El alumno Manuel Oscar Cortes solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Económicas, de esta Universidad de Buenos Aires.
28.- EX-2024-02420629 UBA-DTPER#SA_FDER	Denegar a la alumna Agustina Colombo el reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Sociales, de esta Universidad de Buenos Aires.
29.- EX-2026-01651257 UBA-DTPER#SA_FDER	Denegar a la alumna Andrea Carina Scarton el reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Económicas, de esta Universidad de Buenos Aires.

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO

1.- EX-2026-01531857 UBA-DTME#SADM_FDER	Ratificar la Resolución (D) 11309/26, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se incluye en el Anexo de la Resolución (CD) N° 3221/26 la convocatoria a concursos para cubrir los cargos de Ayudante de Segunda en las cátedras del Dr. Horacio Corti y Dra. Valentina Delich.
2.- EX-2026-01970274 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la propuesta de designación de integrantes de la Comisión de la Maestría en Magistratura a las Dras. Agustina Díaz Cordero y Aurora Besalú Parkinson.
3.- EX-2026-01843416 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría en Nuevas Tecnologías de la Traducción, Localización y Traducción audiovisual del 11 de marzo de 2026.
4.- EX-2026-01996756 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado del 8 de abril de 2026.
5.- EX-2026-01888601 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto- Juveniles del 9 de marzo de 2026.
6.- EX-2026-01886750 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el pedido de reincorporación de Victoria Méndez del Río a la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles.
7.- EX-2026-01901608 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Penal del 6 de marzo de 2026.
8.- EX-2026-01902572 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Carrera de Especialización en Sistemas Procesales Orales del 30 de marzo de 2026.
9.- EX-2026-01903338 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario del 8 de abril de 2026.
10.- EX-2026-01939893 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional del 1 de abril de 2026.
11.- EX-2026-01901995 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el pedido de reincorporación de Eliana Yanet Zapata Sufotinsky a la Carrera de Especialización en Administración de Justicia.
12.- EX-2024-02986772 UBA-DTME#SADM_FDER	El Departamento de Carrera Docente eleva el llamado a concurso de Jefe de Trabajos Prácticos, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho Penal y de Procesal Penal", en la cátedra del Profesor Titular Regular Eugenio Sarrabayrouse; del Departamento de Derecho Penal y Criminología.
13.- EX-2025-06043326 UBA-DTME#SADM_FDER	El Departamento de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de Ayudante de Segunda, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"

	<i>en la cátedra del Profesor Titular Regular Mariano Recalde; del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.</i>
14.- EX-2025-03131177 UBA-DTME#SADM_FDER	<i>El Departamento de Carrera Docente eleva la designación de renovaciones y designaciones en el cargo de JTP y Ayudantes de Primera, en la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía del Derecho, en la cátedra del Profesor Titular Regular Juan Pablo Alonso.</i>
15.- EX-2026-01531890 UBA-DTME#SADM_FDER	<i>El Departamento de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de Ayudante de Segunda, ad honorem con dedicación simple, en el Área "Derecho Comercial" (Elementos de Derecho Comercial y Sociedades Civiles y Comerciales) en la cátedra del Profesor Titular Regular Osvaldo Pisani; del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.</i>
16.- EX-2025-01437171 UBA-DTME#SADM_FDER	<i>El Departamento de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de JTP y Ayudantes de Primera, ad honorem con dedicación simple, en el área "Historia del Derecho" del Departamento de Ciencias Sociales, en la cátedra de la profesora Titular Regular Viviana Kluger.</i>
17.- EX-2026-01977930 UBADTME#SADM_FDER	<i>El Departamento de Carrera Docente eleva la designación de JTP y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Finanzas Públicas y Derecho Tributario" del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, en la cátedra del profesor Titular Regular Juan Manuel Álvarez Echagüe.</i>
18.- EX-2026-01782444 UBA-DTME#SADM_FDER	<i>El Departamento de Carrera Docente eleva el llamado a concurso para cubrir los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" del Departamento de Derecho Privado II (Medina).</i>

Sr. Decano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sr. Decano.- Pasamos a considerar los dictámenes de la Comisión de Enseñanza, puntos 1 al 29.

En consideración.

Tiene la palabra el consejero Quiroz.

Sr. Quiroz.- El bloque de la mayoría del claustro estudiantil se va abstener en los puntos 28 y 29.

Sr. Rey.- La minoría, también.

Sr. Decano.- Con esas abstenciones, pasamos a votar.

- Sin más consideraciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

_1.- EX-2026-01465111 UBA-DTID#SA_FDER	<i>Ratificar la Resolución (D) N° 11001/26, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se concede licencia en el cargo de Ayudante de Primera interina de la asignatura "Psicología Educacional" correspondiente a la Carrera del Profesorado, a la docente Paula Nurit Shabel. Fdo: Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i>
2.- EX-2026-01498824 UBA-DTID#SA_FDER	<i>Ratificar la Resolución (D) N°11161 /26, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se concede licencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura "Elementos de Derecho Administrativo" correspondiente al Departamento de Derecho Público II, al docente Ernesto Javier Geijo. Fdo: Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i>

<p>3.- EX-2026-01702115 UBA-DC#SADM_FDER</p>	<p>Ratificar la Resolución (D) N° 11246/26, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se aprueba el Convenio de pasantías con la Fundación de Estudios Superiores e Investigación. <i>Fdo:</i> Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>4.- EX-2026-01816902 UBA-DC#SADM_FDER</p>	<p>Ratificar la Resolución (D) N° 11279/26, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se aprueba el Convenio de pasantías con Mailamericas SRL. <i>Fdo:</i> Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>5.- EX-2026-01907470 UBA-DC#SADM_FDER</p>	<p>Ratificar la Resolución (D) N° 11312/26, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y Capacitación con el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. <i>Fdo:</i> Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>6.- EX-2026-01892033 UBA-DC#SADM_FDER</p>	<p>Ratificar la Resolución (D) N° 11320/26, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica con el Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe (Primera circunscripción). <i>Fdo:</i> Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>7.- EX-2026-00821503 UBA-DRI#SA_FDER</p>	<p>La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntaje académico a la alumna Macarena Inés Oromí, por haber participado en el Programa de Movilidad UBAINTE en la Universidad de Viena (Austria). <i>Fdo:</i> Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>8.- EX-2026-01049213 UBA-DRI#SA_FDER</p>	<p>La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntaje académico a la alumna Luisina Bertolaccini, por haber participado en la experiencia de intercambio en la Cornell University, Ithaca (Nueva York – Estados Unidos). <i>Fdo:</i> Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>9.- EX-2026-01047206 UBA-DRI#SA_FDER</p>	<p>La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntaje académico a la alumna Camila Singman, por haber participado en la experiencia de intercambio en la Nueva York School of Law (Estados Unidos). <i>Fdo:</i> Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>10.-</p>	<p>La Secretaría de Investigaciones solicita acreditar puntaje académico a los/as estudiantes que aprobaron el “Programa de Estudiantes Adscriptos/as a Actividades de Investigación”. <i>Fdo:</i> Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>11.- EX-2026-03516566 UBA-DAPA#REC</p>	<p>La alumna Oriana Elisa Mariani solicita Pase para la Carrera de Abogacía, de la Universidad Nacional del Sur. <i>Fdo:</i> Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>12.- EX-2026-00518020 UBA-DAPA# REC</p>	<p>La alumna Lidia Mabel López Carballo solicita Pase para la Carrera de Abogacía, de la Universidad Nacional de La Plata.</p>

	<p><i>Fdo: Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M.</i> Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>13.- EX-2026-04015392 UBA-DAPA# REC</p>	<p><i>El alumno Jorge Antonio Espíndola solicita Pase para la Carrera de Abogacía, de la Universidad Nacional de José C. Paz.</i> <i>Fdo: Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M.</i> Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>14.- EX-2026-04970748 UBA-DAPA# REC</p>	<p><i>La alumna Carolina Giselle Ibarra solicita Pase para la Carrera de Abogacía, de la Universidad Nacional de Avellaneda.</i> <i>Fdo: Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M.</i> Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>15.- EX-2026-00974623 UBA-DAPA# REC</p>	<p><i>La alumna Sol Abigail Mansilla Piñeiro solicita Pase para la Carrera de Abogacía, de la Universidad Argentina de la Empresa.</i> <i>Fdo: Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M.</i> Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>16.- EX-2026-01083669 UBA-DAPA# REC</p>	<p><i>La alumna María del Pilar Torres, con título de Médica de esta Universidad, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera de Abogacía.</i> <i>Fdo: Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M.</i> Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>17.- EX-2026-01173958 UBA-DAPA# REC</p>	<p><i>La alumna María Cristina Caamaño, con título de Geofísica de la Universidad Nacional de La Plata, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera de Calígrafo Público.</i> <i>Fdo: Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M.</i> Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>18.- EX-2026-01169242 UBA-DAPA# REC</p>	<p><i>La alumna Paula Karina Vallejos, con título de Abogada de la Universidad del Salvador, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.</i> <i>Fdo: Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M.</i> Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>19.- EX-2026-01249876 UBA-DAPA# REC</p>	<p><i>La alumna Isabel Miryam Buttafuoco, con título de Abogada de la Universidad Católica de Salta, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.</i> <i>Fdo: Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M.</i> Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>20.- EX-2026-01333658 UBA-DAPA# REC</p>	<p><i>El alumno Silvio Hernán Simón Filippo, con título de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Universidad de Morón, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera de Abogacía.</i> <i>Fdo: Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M.</i> Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>21.- EX-2026-01398974 UBA-DAPA# REC</p>	<p><i>El alumno Abel Raúl Llanos, con título de Licenciado en Enfermería de la Universidad Maimonides, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera de Abogacía.</i> <i>Fdo: Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M.</i> Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>22.- EX-2026-01220296 UBA-DAPA# REC</p>	<p><i>La alumna Gabriela Elizabeth Peralta, con título de Licenciada en Seguridad Pública del Instituto Universitario de Seguridad, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera de Abogacía.</i> <i>Fdo: Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A.</i></p>

	<p>– Quiroz A. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>23.- EX-2026-01401147 UBA-DAPA#REC</p>	<p>La alumna Lucía Guastalli, con título de Licenciada en Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica de Buenos Aires, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera de Abogacía. <u>Fdo:</u> Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>24.- EX-2026-01401152 UBA-DAPA# REC</p>	<p>La alumna María de los Milagros Baez, con título de Licenciada en Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Buenos Aires, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera de Abogacía. <u>Fdo:</u> Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>25.- EX-2026-01073027 UBA-DAPA#REC</p>	<p>La alumna María Sofía Mares, con título de Licenciada en Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Buenos Aires, solicita eximición de asignaturas del CBC para la Carrera de Abogacía. <u>Fdo:</u> Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>26.- EX-2026-01694559 UBA-DTPER#SA_FDER</p>	<p>La alumna Renata Ambar Schaff solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Sociales, de esta Universidad de Buenos Aires. <u>Fdo:</u> Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>27.- EX-2026-01879336 UBA-DTPER#SA_FDER</p>	<p>El alumno Manuel Oscar Cortes solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Económicas, de esta Universidad de Buenos Aires. <u>Fdo:</u> Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. – Quiroz A. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>28.- EX-2024-02420629 UBA-DTPER#SA_FDER</p>	<p>Denegar a la alumna Agustina Colombo el reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Sociales, de esta Universidad de Buenos Aires. <u>Fdo:</u> Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>29.- EX-2026-01651257 UBA-DTPER#SA_FDER</p>	<p>Denegar a la alumna Andrea Carina Scarton el reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Económicas, de esta Universidad de Buenos Aires. <u>Fdo:</u> Devia L. – Noodt Taquela M. – Alvarez G. – Rodríguez C. – Famá A. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>

Sr. Decano.- Aprobados.

Pasamos, ahora, a la Comisión de Investigación y Posgrado, puntos 1 al 18.

En consideración.

Pasamos a votar.

- Sin consideraciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO

<p>1.- EX-2026-01531857 UBA-DTME#SADM_FDER</p>	<p>Ratificar la Resolución (D) 11309/26, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se incluye en el Anexo de la Resolución (CD) N° 3221/26 la convocatoria a concursos para cubrir los cargos de Ayudante de Segunda en las cátedras del Dr. Horacio Corti y Dra. Valentina Delich. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Noodt Taquela M. – Alagia A. – Negrón Mansilla M. – Famá A. – Fischer T. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
---	---

<p>2.- EX-2026-01970274 UBA-DTADR#SA_FDER</p>	<p>La Escuela de Posgrado eleva la propuesta de designación de integrantes de la Comisión de la Maestría en Magistratura a las Dras. Agustina Díaz Cordero y Aurora Besalú Parkinson. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Noodt Taquela M. – Alagia A. – Negrón Mansilla M. – Famá A. – Fischer T. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>3.- EX-2026-01843416 UBA-DTADR#SA_FDER</p>	<p>La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría en Nuevas Tecnologías de la Traducción, Localización y Traducción audiovisual del 11 de marzo de 2026. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Noodt Taquela M. – Alagia A. – Negrón Mansilla M. – Famá A. – Fischer T. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>4.- EX-2026-01996756 UBA-DTADR#SA_FDER</p>	<p>La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado del 8 de abril de 2026. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Noodt Taquela M. – Alagia A. – Negrón Mansilla M. – Famá A. – Fischer T. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>5.- EX-2026-01888601 UBA-DTADR#SA_FDER</p>	<p>La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto- Juveniles del 9 de marzo de 2026. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Noodt Taquela M. – Alagia A. – Negrón Mansilla M. – Famá A. – Fischer T. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>6.- EX-2026-01886750 UBA-DTADR#SA_FDER</p>	<p>La Escuela de Posgrado eleva el pedido de reincorporación de Victoria Méndez del Río a la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Noodt Taquela M. – Alagia A. – Negrón Mansilla M. – Famá A. – Fischer T. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>7.- EX-2026-01901608 UBA-DTADR#SA_FDER</p>	<p>La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Penal del 6 de marzo de 2026. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Noodt Taquela M. – Alagia A. – Negrón Mansilla M. – Famá A. – Fischer T. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>8.- EX-2026-01902572 UBA-DTADR#SA_FDER</p>	<p>La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Carrera de Especialización en Sistemas Procesales Orales del 30 de marzo de 2026. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Noodt Taquela M. – Alagia A. – Negrón Mansilla M. – Famá A. – Fischer T. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>9.- EX-2026-01903338 UBA-DTADR#SA_FDER</p>	<p>La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario del 8 de abril de 2026. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Noodt Taquela M. – Alagia A. – Negrón Mansilla M. – Famá A. – Fischer T. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>10.- EX-2026-01939893 UBA-DTADR#SA_FDER</p>	<p>La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional del 1 de abril de 2026. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Noodt Taquela M. – Alagia A. – Negrón Mansilla M. – Famá A. – Fischer T. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>11.- EX-2026-01901995 UBA-DTADR#SA_FDER</p>	<p>La Escuela de Posgrado eleva el pedido de reincorporación de Eliana Yanet Zapata Sufotinsky a la Carrera de Especialización en Administración de Justicia. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Noodt Taquela M. – Alagia A. – Negrón Mansilla M. – Famá A. – Fischer T. – Rey M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>12.- EX-2024-02986772 UBA-DTME#SADM_FDER</p>	<p>El Departamento de Carrera Docente eleva el llamado a concurso de Jefe de Trabajos Prácticos, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho Penal y de Procesal Penal", en la</p>

	<p><i>Departamento de Derecho Penal y Criminología.</i> <i>Fdo: Beloff M. – Noodt Taquela M. – Alagia A. – Negrón Mansilla M. – Famá A. – Fischer T. – Rey M.</i> <i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i></p>
<p>13.- EX-2025-06043326 UBA-DTME#SADM_FDER</p>	<p><i>El Departamento de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de Ayudante de Segunda, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" en la cátedra del Profesor Titular Regular Mariano Recalde; del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.</i> <i>Fdo: Beloff M. – Noodt Taquela M. – Alagia A. – Negrón Mansilla M. – Famá A. – Fischer T. – Rey M.</i> <i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i></p>
<p>14.- EX-2025-03131177 UBA-DTME#SADM_FDER</p>	<p><i>El Departamento de Carrera Docente eleva la designación de renovaciones y designaciones en el cargo de JTP y Ayudantes de Primera, en la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía del Derecho, en la cátedra del Profesor Titular Regular Juan Pablo Alonso.</i> <i>Fdo: Beloff M. – Noodt Taquela M. – Alagia A. – Negrón Mansilla M. – Famá A. – Fischer T. – Rey M.</i> <i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i></p>
<p>15.- EX-2026-01531890 UBA-DTME#SADM_FDER</p>	<p><i>El Departamento de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de Ayudante de Segunda, ad honorem con dedicación simple, en el Área "Derecho Comercial" (Elementos de Derecho Comercial y Sociedades Civiles y Comerciales) en la cátedra del Profesor Titular Regular Osvaldo Pisani; del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.</i> <i>Fdo: Beloff M. – Noodt Taquela M. – Alagia A. – Negrón Mansilla M. – Famá A. – Fischer T. – Rey M.</i> <i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i></p>
<p>16.- EX-2025-01437171 UBA-DTME#SADM_FDER</p>	<p><i>El Departamento de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de JTP y Ayudantes de Primera, ad honorem con dedicación simple, en el área "Historia del Derecho" del Departamento de Ciencias Sociales, en la cátedra de la profesora Titular Regular Viviana Kluger.</i> <i>Fdo: Beloff M. – Noodt Taquela M. – Alagia A. – Negrón Mansilla M. – Famá A. – Fischer T. – Rey M.</i> <i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i></p>
<p>17.- EX-2026-01977930 UBADTME#SADM_FDER</p>	<p><i>El Departamento de Carrera Docente eleva la designación de JTP y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Finanzas Públicas y Derecho Tributario" del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, en la cátedra del profesor Titular Regular Juan Manuel Álvarez Echagüe.</i> <i>Fdo: Beloff M. – Noodt Taquela M. – Alagia A. – Negrón Mansilla M. – Famá A. – Fischer T. – Rey M.</i> <i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i></p>
<p>18.- EX-2026-01782444 UBA-DTME#SADM_FDER</p>	<p><i>El Departamento de Carrera Docente eleva el llamado a concurso para cubrir los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" del Departamento de Derecho Privado II (Medina).</i> <i>Fdo: Beloff M. – Noodt Taquela M. – Alagia A. – Negrón Mansilla M. – Famá A. – Fischer T. – Rey M.</i> <i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i></p>

Sr. Decano.- Se aprueban.

III

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- Con esta votación, damos por finalizada la sesión, agradeciendo a los consejeros y consejeras su participación muy fluida.

– Son las 19 y 17.